

6. Obtención de documentación e información:
- Entidad: Consejería de Presidencia y Hacienda. Registro Auxiliar de la Consejería de Presidencia y Hacienda.
 - Domicilio: Plaza de Chamberí, número 8, planta baja.
 - Localidad y código postal: Madrid, 28010.
 - Teléfonos: 91 580 32 33 y 91 580 47 35.
 - Telefax: 91 580 95 97 y 91 580 34 60.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 25 de septiembre de 2001.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económico-financiera: Se acreditará mediante alguno de los medios previstos en los apartados a), b) o c) del número 1 del artículo 16 de la LCAP.

Solvencia técnica: Se acreditará mediante alguno de los medios previstos en los apartados a), b) o c) del artículo 18 de la LCAP.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 1 de octubre de 2001.
- Documentación que integrará las ofertas: La que se hace referencia en la cláusula 20 del pliego de condiciones y en el anexo IV al mismo.
- Lugar de presentación:
 - Entidad: Comunidad de Madrid. Consejería de Presidencia y Hacienda. Registro Auxiliar de la Consejería de Presidencia y Hacienda.
 - Domicilio: Plaza de Chamberí, número 8, planta baja, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.
 - Localidad y código postal: Madrid 28010.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.
 - Admisión de variantes: De conformidad con lo señalado en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el apartado 13 del anexo II al mismo.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Comunidad de Madrid. Consejería de Presidencia y Hacienda.
- Domicilio: Calle de Alcalá, número 1.
- Localidad: 28014 Madrid.
- Fecha: 10 de octubre de 2001.
- Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones: Para recibir información sobre el contenido de la contratación, dirigirse al Servicio de Coordinación de la Contratación Administrativa, calle Alcalá, 1, primera planta. Teléfonos 91 580 47 35/91 580 34 76.

11. Gastos de anuncios: Se repercutirá entre los distintos adjudicatarios en proporción a los lotes adjudicados a cada uno de ellos y las cuantías de las garantías presentadas para cada uno de ellos.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 9 de agosto de 2001.

Madrid, 9 de agosto de 2001.—La Presidenta de la Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid, María Antonia Agudo Rianza.—47.218.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almonte por la que se anuncia subasta pública para enajenación de parcelas de los terrenos de bienes propios al sitio «Ruedos del Rocío».

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Almonte,

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de junio de 2001, acordó aprobar el pliego de condiciones

para la enajenación de parcelas mediante subasta pública de terrenos de bienes propios de este Ayuntamiento al sitio «Ruedos del Rocío».

Dicho expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría General de este ilustrísimo Ayuntamiento por plazo de veintiséis días naturales, durante el cual, de lunes a viernes y de diez a catorce horas, podrá ser examinado e interponer cuantas reclamaciones estimen oportunas los interesados del mismo. Plazo que comienza en su cómputo al día siguiente de la publicación del presente anuncio o extracto del mismo en el «Boletín Oficial del Estado». Simultáneamente el plazo anterior se anuncia subasta, si bien se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de junio de 2001, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto de la subasta

Primero.—Constituyen el objeto del presente contrato la enajenación mediante subasta pública de diez parcelas que más adelante se describirán, ubicadas al sitio «Ruedos del Rocío», propiedad de este Ayuntamiento.

Segundo.—Las parcelas de referencia se describen a continuación:

Calle Los Varales, parcela 59, superficie 180 metros cuadrados (6 metros de fachada por 30 metros de fondo). Linda: Por la izquierda, con la parcela 57; a la derecha, con parcela 61; al fondo, con el callejón de servicio, y al frente, con la citada calle.

Parcela 61, superficie 180 metros cuadrados (6 metros de fachada por 30 metros de fondo). Linda: Por la izquierda, con la parcela 59; a la derecha, con parcela 63; al fondo, con el callejón de servicio, y al frente, con la misma calle.

Parcela 63, superficie 180 metros cuadrados (6 metros de fachada por 30 metros de fondo). Linda: Por la izquierda, con la parcela 61; a la derecha, con parcela 65; al fondo, con el callejón de servicio, y al frente, con la misma calle.

Parcela 65, superficie 180 metros cuadrados (6 metros de fachada por 30 metros de fondo). Linda: Por la izquierda, con la parcela 63; a la derecha, con parcela 67; al fondo, con el callejón de servicio, y al frente, con la misma calle.

Parcela 67, superficie 180 metros cuadrados (6 metros de fachada por 30 metros de fondo). Linda: Por la izquierda, con la parcela 65; a la derecha, con parcela 69; al fondo, con el callejón de servicio, y al frente, con la misma calle.

Parcela 69, superficie 180 metros cuadrados (6 metros de fachada por 30 metros de fondo). Linda: Por la izquierda, con la parcela 67; a la derecha, con parcela 71; al fondo, con el callejón de servicio, y al frente, con la misma calle.

Parcela 71, superficie 180 metros cuadrados (6 metros de fachada por 30 metros de fondo). Linda: Por la izquierda, con la parcela 69; a la derecha, con parcela 73; al fondo, con el callejón de servicio, y al frente, con la misma calle.

Parcela 73, superficie 180 metros cuadrados (6 metros de fachada por 30 metros de fondo). Linda: Por la izquierda, con la parcela 71; a la derecha, con parcela 75; al fondo, con el callejón de servicio, y al frente, con la misma calle.

Parcela 75, superficie 180 metros cuadrados (6 metros de fachada por 30 metros de fondo). Linda: Por la izquierda, con la parcela 73; a la derecha, con parcela 77; al fondo, con el callejón de servicio, y al frente, con la misma calle.

Parcela 77, superficie 180 metros cuadrados (6 metros de fachada por 30 metros de fondo). Linda: Por la izquierda, con la parcela 75; a la derecha, con parcela 79; al fondo, con el callejón de servicio, y al frente, con la misma calle.

Tipo de licitación: Servirá de tipo de licitación, que comprenderá el presente pliego de condiciones, el señalado para cada una de las parcelas que a continuación se relacionan:

Calle los Varales:

- Parcela número 59: 12.000.060 pesetas.
- Parcela número 61: 12.000.060 pesetas.
- Parcela número 63: 12.000.060 pesetas.
- Parcela número 65: 12.000.060 pesetas.
- Parcela número 67: 12.000.060 pesetas.
- Parcela número 69: 12.000.060 pesetas.
- Parcela número 71: 12.000.060 pesetas.
- Parcela número 73: 12.000.060 pesetas.
- Parcela número 75: 12.000.060 pesetas.
- Parcela número 77: 12.000.060 pesetas.

La mejora del tipo será al alza, no pudiendo presentar los licitadores ofertas inferiores al mismo, ya que serán rechazadas de plano por la Mesa. Las obligaciones de los licitadores son las establecidas en el pliego de condiciones.

Destino de los terrenos objeto de licitación: Será el señalado en el pliego de condiciones, como Ley única, aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de junio de 2001.

Fianzas: La provisional será de 3 por 100 determinado para cada parcela según el valor asignado.

La definitiva será la que resulte de aplicar el 6 por 100 al importe del remate.

Presentación de pliegos: En el Registro General, en pliego cerrado, en el que figure la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número, de la calle, en los «Ruedos del Rocío».

Las proposiciones contendrán los documentos siguientes:

- Oferta económica ajustada al modelo de proposición que al final del presente se consigna.
- Resguardo acreditativo de la garantía provisional.
- Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador bastanteados a su costa, en su caso, por el Letrado de la Corporación o por cualquier otro ejerciente en la provincia.
- Declaración jurada de que el licitador no posee terrenos o casa en el recinto rociero de su propiedad.
- Declaración jurada de que el licitador es el único miembro de la unidad familiar que presenta oferta.

La presentación de pliegos será de lunes a viernes, de diez a catorce horas, durante el plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el segundo lunes hábil al que concluye el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en acto público, a las once horas.

Cada parcela será objeto de subasta y remates independientes, que se desarrollará por el orden establecido en la relación que consta en el pliego de condiciones.

Como quiera que cada persona no puede resultar adjudicataria de más de una parcela, una vez que resulte adjudicataria provisional de una de ellas, las proposiciones subsiguientes de dicha persona serán rechazadas y eliminadas para las subastas siguientes.

Pago: Notificada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios deberán proceder al ingreso del precio ofrecido por la que hayan resultado adquirentes en el plazo fijado en el pliego de condiciones aprobado a estos efectos.

Las demás formalidades de pago y formalización de escritura pública son las señaladas en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, calle, número, provisto del DNI número, expedido en, en fecha, en nombre y representación de, según acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición y compra mediante subasta públi-

ca de la parcela número de la calle, de los «Ruedos del Rocío», se compromete a su adquisición en la cantidad de pesetas (.....) (en letra y número).

Almonte de de 2001.
(Firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento. Almonte, 22 de agosto de 2001.—El Alcalde-Presidente.—47.326.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) por la que se convoca concurso para adjudicar la ejecución de obras de construcción de Colegio de Primaria en Los Cerros, manzana M-19, entre las calles Arona, Atenas y Estrasburgo.

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Ayuntamiento de Dos Hermanas.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: Adjudicación mediante concurso de urgencia, por procedimiento abierto, de la ejecución de obras de construcción de Colegio de Primaria en Los Cerros, manzana 19, entre las calles Arona, Atenas y Estrasburgo.
c) Lugar de ejecución: Los Cerros (Dos Hermanas).
d) Plazo de ejecución (meses): Nueve.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 217.243.850 pesetas (1.305.661,83 euros).

5. Garantías: Provisional, 3.745.584 pesetas (22.511,41 euros).

6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Ayuntamiento.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
c) Localidad y código postal: Dos Hermanas, 41700.
d) Teléfono: 95 491 95 22.
e) Telefax: 95 491 95 25.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:
a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo C, subgrupo 3, categoría D; grupo C, subgrupo 4, categoría D, y grupo I, subgrupo 9, categoría C.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a partir de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado», común para la presentación de reclamaciones al expediente.
b) Documentación que integrará las ofertas:
Sobre número 1: Documentación administrativa.
Sobre número 2: Proposición económica.
Sobre número 3: Documentación básica para la valoración de la solvencia del licitador.

c) Lugar de presentación:
1.º Entidad: Secretaría General del Ayuntamiento.
2.º Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
3.º Localidad y código postal: Dos Hermanas, 41700.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Durante la ejecución de la obra.

9. Apertura de las ofertas:
a) Entidad: Ayuntamiento.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
c) Localidad: Dos Hermanas.

d) Fecha: Quinto día natural siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: Trece.

11. Gastos de anuncios: Con cargo al adjudicatario.

Dos Hermanas, 18 de septiembre de 2001.—El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.—48.124.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia la licitación para la adjudicación, mediante concurso, de la asistencia técnica para la realización de los trabajos consistentes en la redacción de un plan directorio de estrategias en los municipios del Área Territorial de Pontevedra.

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Ayuntamiento de Pontevedra.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contratación de una asistencia técnica para la realización de los trabajos consistentes en la redacción de un plan directorio de estrategias en los municipios del Área Territorial de Pontevedra.
c) Lugar de ejecución: Marín, Poio, Vilaboa, Pontevedra.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Catorce.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 62.080.600 pesetas (372.052,02 euros).

5. Garantías: Provisional: 1.241.612 pesetas (7.462,24 euros).

6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Ayuntamiento de Pontevedra, Servicio de Contratación.
b) Domicilio: Plaza de España, sin número.
c) Localidad y código postal: Pontevedra 36071.
d) Teléfono: (986) 80 43 00.
e) Telefax: (986) 86 01 02.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de octubre de 2001.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 25 de octubre de 2001.
b) Documentación que integrará las ofertas: Cláusula III.2 del pliego.
c) Lugar de presentación:
1.º Entidad: Ayuntamiento de Pontevedra, Registro General.
2.º Domicilio: Plaza de España, sin número.
3.º Localidad y código postal: Pontevedra, 36071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Pontevedra.
b) Domicilio: Plaza de España, sin número.
c) Localidad: Pontevedra.
d) Fecha: 5 de noviembre de 2001.
e) Hora: Nueve horas.

10. Otras informaciones: Criterios de selección: Cláusula 3.5 del pliego.

11. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de septiembre de 2001.

Pontevedra, 10 de septiembre de 2001.—El Alcalde, Miguel Anxo Fernández Lores.—47.348.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se adjudica el procedimiento abierto en forma de concurso convocado para contratación de la presentación del servicio de atención domiciliaria en el término municipal de Toledo (expdiente 10/01).

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Toledo. Sección Patrimonio y Contratación. Número de expediente: 10/01.

2. Objeto del contrato: Prestación de servicios sociales y de salud.

Descripción del objeto: Servicio de atención domiciliaria en el término municipal de Toledo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Tramitación ordinaria, procedimiento abierto y forma concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 119.557.614 pesetas (718.555,73 euros).

5. Adjudicación: Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 30 de abril de 2001.

Contratista: «Servirecord, Sociedad Anónima». Nacionalidad: Española. Importe total de la adjudicación: 118.282.844 pesetas (710.894,20 euros).

Toledo, 15 de mayo de 2001.—El Alcalde, José Manuel Molina García.—47.307.

Resolución del Cabildo Insular de la Gomera por la que se anuncia licitación del contrato de préstamo, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y concurso, por importe de 1.740.000.000 de pesetas para financiar el plan de obras de infraestructuras municipales e insulares, a realizar en dos anualidades, 2001 y 2002, por importe de 870.000.000 de pesetas cada una.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Cabildo Insular de la Gomera.
b) Dependencia que tramita el expediente: Intervención.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Concertación de un contrato de préstamo por importe de 1.740.000.000 de pesetas para financiar el plan de obras de infraestructuras municipales e insulares, a realizar en dos anualidades, 2001 y 2002, por importe de 870.000.000 de pesetas cada una.

c) Lugar de ejecución: San Sebastián de la Gomera.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Queda abierto a la presentación de las ofertas y a la ponderación por el órgano de contratación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, el presupuesto máximo de licitación es el importe que como principal figure en el préstamo (1.740.000.000 de pesetas) más las cantidades que se satisfagan como intereses anuales, cuya participación máxima es la fijada en el anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. Garantía provisional: No se exige.